104

RAD. 11001310300420200005

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D. C. 09 MAR. 2022

Por ser procedente lo solicitado se autoriza al apoderado de la actora, la expedición de copias auténticas de las actuaciones proferidas en primera y segunda instancia, previo el pago de las expensas y/o arancel correspondiente. Déjese las constancias respectivas.

Notifíquese

El Juez,

GERMÁN PEÑA BELTRÁN

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. 19
Hoy
La Sria. 10 MAR. 2022
RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA

YRP.-

GERMÁN PEÑA BELTRÁN
JUZGADO 4º CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ
ESTADO No